

Madrid, 17 de septiembre de 2019

Sr. D. Albert Rivera
Presidente de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía
C/Alcalá 253
28027 Madrid

Señor Rivera:

Albert Rivera

Agradeciéndole su tardía comunicación paso a plasmar por escrito la respuesta a su "ofrecimiento de una solución de estado" en el ánimo de facilitar su voluntad manifestada en la misma de "contribuir desde la oposición al desbloqueo político".

Si ése es realmente su propósito y está dictado por el celo en la defensa de la Constitución, puede tener la seguridad de que no existe impedimento alguno para que facilite la investidura. Los socialistas estamos firmemente comprometidos con la defensa de la Constitución y el ordenamiento jurídico en Navarra, en Cataluña y en toda España. La Constitución que ampara desde hace cuatro décadas las libertades de los españoles es fruto del esfuerzo de muchos ciudadanos y de múltiples fuerzas políticas, pero entre ellas se cuenta en una posición destacada y desde el primer momento el Partido Socialista. Por la Constitución democrática hemos luchado, por la Constitución hemos trabajado y por la Constitución y la democracia han entregado su vida destacados miembros de mi partido antes y después de su aprobación. Tenga la seguridad señor Rivera de que si su voluntad es defender la Constitución no encontrará aliado mejor dispuesto que el Partido Socialista. Esa ha sido nuestra regla hasta el momento y esa seguirá siendo nuestra norma siempre, allá donde nos situen los ciudadanos con su voto y, por supuesto, siempre que nos confien responsabilidades institucionales y de Gobierno.

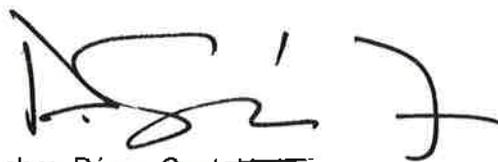
Por ello, y en relación con las tres condiciones que Ciudadanos plantea para abstenerse en una eventual investidura, deseo transmitirle que esa defensa incondicional de la Constitución rige la posición política que el PSOE defiende en Navarra, Cataluña y en cualquier otro territorio de España.

- 1) Navarra tiene un Gobierno liderado por el PSOE plenamente comprometido con la defensa de la Constitución y del régimen foral, y del que no forma parte Bildu, que sí integraba en cambio el ejecutivo regional anterior. No existe pacto alguno con el mencionado partido, como lo demuestra el hecho de que el PSOE facilitó con su abstención el desplazamiento de la capital Navarra, Pamplona, de un ejecutivo presidido por Bildu y en favor de una coalición en la que estaba integrado C's. Lo hizo el PSOE a cambio sin contrapartida alguna. O, mejor dicho, lo hizo simplemente como plasmación de nuestro riguroso compromiso con la Constitución. Por tanto en este punto no existe motivo alguno de inquietud respecto de la salvaguarda de la Constitución y del régimen foral en Navarra.

- 2) En segundo lugar, el Partido Socialista ha acreditado su pleno compromiso con la Constitución en Cataluña. Es cierto que lo hemos hecho defendiendo el dialogo dentro de la legalidad. Pero precisamente esta posición es la que ha propiciado un significativo retroceso del apoyo al independentismo que hace abrigar esperanzas de que acabe por restablecerse el clima de convivencia en Cataluña en el marco de la Constitución y las Leyes. En el caso, que nadie desea, de que se produjera por parte de las fuerzas independentistas una nueva vulneración de los preceptos constitucionales o un atentado grave al interés general de España, puede tener la seguridad de que un Gobierno socialista no vacilaría en hacer uso de sus competencias para garantizar la soberanía nacional, la integridad territorial del país y la convivencia. Y para ello , y entre ellas, con la aplicación del artículo 155 de la Constitución con arreglo al propio texto y la doctrina del Tribunal Constitucional. Este supuesto es mucho más que una hipótesis, toda vez que así lo probamos con nuestro apoyo –compartido con su partido- al Gobierno del PP cuando se vio obligado a aplicar este precepto. Nuestro apoyo a la Constitución y a nuestro ordenamiento legal es incondicional y pleno. Por esa razón estamos obligados a respetar el principio de independencia judicial y a no interferir en los procedimientos en curso con pronunciamientos que anticipen en un sentido o en otro sus decisiones o sentencias.
- 3) El propósito del PSOE es distribuir con la mayor justicia la carga fiscal. De ello se deduce que pretendemos aliviar la carga fiscal de los trabajadores y de las clases medias, entre ellos del colectivo del trabajo autónomo. Así se refleja claramente en nuestro programa y así lo hemos venido haciendo durante este último año. También deseo significarle que nuestro propósito es luchar contra la desigualdad social y cumplir con nuestros compromisos de estabilidad presupuestaria y de crecimiento económico acordados con la UE. No existe por tanto tampoco en este punto motivo alguno que impida la abstención de su partido.

En resumen, señor Rivera, quiero transmitirle nuestro firme compromiso con la Constitución y las Leyes en cualquier punto de nuestra geografía y nuestra voluntad de proteger y mejorar el poder adquisitivo y el nivel de vida de las clases medias y trabajadoras. Entendiendo que esas son las inquietudes que condicionan su postura en este proceso de investidura, no debiera existir problema para que contribuyeran con su abstención y “desde la oposición, al desbloqueo político”, tal como textualmente expresa su carta que vuelvo a agradecerle y a la que respondo mediante este compromiso por escrito. De obrar así, contribuiría muy positivamente a desbloquear la situación, a cumplir la voluntad de los españoles y a evitar una repetición electoral del todo innecesaria.

En carta,



Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Secretario General del Partido Socialista Obrero Español